Dictamen Justificativo, conforme a la Resolución DNCP Nº1208/2021

Itá, 13 de Setiembre de 2.022

En cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1208/2021 ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES"***, y lo establecido en el Inc. c) del artículo 332, Anexo "A" del **Decreto Nº 6581/2022** ***"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6876, DEL 04 DE ENERO DE 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022"***, que dispone: *Las convocantes deberán remitir cuatrimestralmente un informe del avance de la ejecución de los procedimientos programados en el PAC, en caso de que no se cumpliere el cronograma, deberán justificar a la DNCP, bajo responsabilidad el traslado del llamado al siguiente cuatrimestre… (sic.).*

Hechos:

- Que, el PAC Nº 416.936, que corresponde a la **Contratación Directa Nº05/2022, "Adquisición de Útiles de Oficina, Escritorio y Enseñanza (Tóner) ", ID Nº416.936"**, inicialmente se encontraba previsto para su ejecución en el mes de julio del año 2.022, conforme el reporte de la DNCP.-

- Que, en fecha 29 de julio de 2.022, fue emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 4535/2022, posteriormente se realizan los trámites para la aprobación del PBC del proceso referido.-

- Que, en fecha 16 de agosto del 2.022 se ha obtenido el parecer de la Dirección Operativas de Contrataciones Mediante Formulario de Verificación Nº 864, conforme a lo establecido en el numeral 20 del Anexo I, de la Resolución S.G. Nº 64 de fecha 11 de febrero de 2.022. "POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2.022, Y LA PROGRAMACION DE LA EJEUCION DEL PRESUPUESTO CORRESPPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2.022 Y SE DEROGA LA RESOLUCION S.G.Nº 59, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2.022-

- Que, en fecha 08 de julio de 2.022 se recepciona la Resolución DG Nº 05/2022"LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 05/2.022, "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA , ESCRITORIO Y ENSEÑANZA (TONER)", ID Nº 416.936– CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 38 HOSPITAL DISTRITAL DE ITA.-

- Considerando el reporte de PAC en el cual se detalla que el mes de julio se debía de iniciarse el llamado, nos hallábamos en una situación de cambio de autoridades institucional como: Dirección General, Administración , Jefatura de la Sección SUOC, y por ende los procesos administrativos internos se han visto afectados y ralentizados; motivo por el cual se observa una brecha en el plazo transcurrido del tiempo entre la publicación del PAC y el tiempo estimado del llamado.-

Por tanto, expuestas las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo estipulado inicialmente, se efectúa el presente Dictamen, a fin de solicitarle la difusión del llamado correspondiente, asumimos la responsabilidad del contenido y la integridad de la justificación e información requerida.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL DISTRITAL ITÁ · DIRECCIÓN

Dr. Carlos A. Benitez L.
Director General
Hospital Distrital Itá
Reg.Prof Nº 255

Dr. Carlos Antonio Benitez
Director General
Hospital Distrital de Itá